

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL

ADRIANA GIRALDO RAMIREZ Jefe Control Interno

Auditor:

ANDREA BIBIANA PEÑA GOMEZ

BOGOTÁ, SEPTIEMBRE DE 2018

ANM-OCI-052-2018



INFORME DE GESTION

CODIGO:EVA1-P-001-F-002

VERSIÓN 0

FECHA VIGENCIA:

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL	3
2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
3. ALCANCE	3
5. RESULTADOS	3
6 RECOMENDACIONES	1.4



INFORME DE GESTION

VERSIÓN 0

CODIGO:EVA1-P-001-F-002

FECHA VIGENCIA:

1. OBJETIVO GENERAL

Hacer seguimiento a la implementación de la estrategia de Gobierno Digital en la Agencia Nacional de Minería, con corte a 30 de agosto de 2018

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Efectuar seguimiento a los criterios definidos para TIC Servicios, TIC Gobierno Abierto, TIC seguridad y Privacidad de la Información y TIC Gestión.
- Evaluar el cumplimiento de los términos legales para la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea.

3. ALCANCE

Se realizará verificación de los avances de la estrategia con corte al 30 de agosto de 2018

4. METODOLOGÍA

Con el fin realizar seguimiento a la estrategia GEL, la Oficina de Control Interno solicitó mediante correo electrónico del 4 de septiembre de 2018, los avances de la Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea (hoy Gobierno Digital).

De la información reportada por la Oficina de Tecnología e Información mediante correo electrónico del 4 de Septiembre de 2018, se realizó verificación digital y documental de los avances del período evaluado en los componentes de TIC Servicios, TIC Gobierno Abierto, TIC seguridad y Privacidad de la Información y TIC Gestión contenidos en la matriz GEL en la que la Oficina de Tecnología registra los avances para cada criterio definido.

Para la elaboración del presente informe se tendrán en cuenta los términos definidos en el procedimiento EVA1-P-001 denominado Auditorías Internas, que establece lo siguiente:

NO CONFORMIDAD: Incumplimiento de un requisito.

OPORTUNIDAD DE MEJORA: Son oportunidades detectadas que permiten ofrecer una mejora sustancial a los procesos, productos, servicios, procedimientos, instructivos ambiente de trabajo, entre otros.

EVIDENCIAS DE AUDITORÍA: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que es pertinente para los criterios de auditoría y que es verificable.

5. RESULTADOS

De acuerdo a lo establecido por el Ministerio de las Tecnologías, la Información y las Comunicaciones, en adelante MINTIC, la estrategia de Gobierno en Línea – GEL tiene cuatro grandes propósitos: lograr



INFORME DE GESTION

CODIGO:EVA1-P-001-F-002 VERSIÓN 0 FECHA VIGENCIA:

que los ciudadanos cuenten con servicios en línea de muy alta calidad, impulsar el empoderamiento y la colaboración de los ciudadanos con el Gobierno, encontrar diferentes formas para que la gestión en las entidades públicas sea óptima gracias al uso estratégico de la tecnología y garantizar la seguridad y la privacidad de la información.

En el siguiente cuadro se resume el resultado del indicador asociado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG con la implementación de la estrategia de Gobierno Digital (Gobierno en Línea); el indicador recoge el resultado de los indicadores de los componentes de TIC servicios, Gobierno Abierto, Gestión y Seguridad y Privacidad de la Información.

Tabla No.1 Avance GEL

NOMBRE DEL INDICADOR	META 2018	Avance a Agosto 2018
Cumplir con los porcentajes establecidos en la Matriz del Plan de Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea	90%	95%
TIC para Servicios TIC para el gobierno abierto TIC para gestión Seguridad y privacidad de la información	100 100 90 90	99.4% 98.25% 89.28% 91.85%

Fuente: Oficina TIC-Email 4 Septiembre 2018

A partir de la información reportada por la Oficina de Tecnología e Información, la Oficina de Control Interno realizó verificación detallada para cada uno de los componentes, donde se evidencia que los componentes de GEL que presentan mayores porcentajes de avance frente a las metas propuestas para la vigencia 2018, son TIC para Servicios y TIC para el Gobierno Abierto, estableciéndose en 99.40% y 98.25% respectivamente. Por su parte, los componentes de TIC para Gestión y TIC de Seguridad y Privacidad de la Información presentan avances del 89.28% y 91,85% respectivamente.

Gráfica No. 1 Avance GEL Agosto con corte 2018 Avance en la implemantación de GEL - Agosto 2018 120 100 99,4 100 100 98.25 100 91,85 100 89,28 80 60 40 20 0 TIC para Servicios TIC para el Gobierno TIC para Gestión Seguridad y Privacidad Abierto de la Información ■ META 2018 **AVANCE A AGOSTO DE2018**

Fuente: Oficina TIC-Email 4 Septiembre 2018



VERSIÓN 0

CODIGO:EVA1-P-001-F-002

INFORME DE GESTION FECHA VIGENCIA:



VERSIÓN 0

INFORME DE GESTION

FECHA VIGENCIA:

CODIGO:EVA1-P-001-F-002

A continuación se presentan los resultados desagregados para cada componente, de acuerdo al avance registrado en cada de una de las metas establecidas para la implementación y el detalle de nivel de cumplimiento, conforme la tipificación establecida en la matriz GEL.

Cumplida	Verde	
Cumplida Parcialmente	Amarillo	
Pendiente	Rojo	
Realización Posterior	Blanco	

5.1 TIC PARA SERVICIOS

Este componente comprende la provisión de trámites y servicios a través de medios electrónicos, enfocados a dar solución a las principales necesidades y demandas de los ciudadanos y empresas, en condiciones de calidad, facilidad de uso y mejoramiento continuo¹.

El componente contiene 13 criterios, los cuales a su vez tienen asociadas 17 metas, que sumadas dan un avance acumulado a Agosto del 2018 del 99.4%. Se evidencia que el 85% de las metas están cumplidas, mientras que el 18% tiene avances de cumplimiento parciales, comparado con la evaluación de la vigencia del 2017 por parte de la OCI, aumentó en un 9% el avance de este componente.

Tabla No.2 Avance Componente TIC Servicios

CRITERIO (TIC Servicios)	SEMÁFORO	AVANCE ACUMULADO
Caracterización de usuarios		5,0
Accesibilidad		4,9
Usabilidad		4,6
Promoción		5,0
Evaluación de la satisfacción del usuario		5,0
Mejoramiento continuo		5,0
Sistema Web de Contacto, PQRS		15,0
Sistema móvil de contacto, PQRS		15,0
Sistema integrado de PQRS		10,0
Formularios descargables, diligenciables y transaccionales		5,0
Certificaciones y constancias en línea		5,0
Trámites y servicios en línea		6,0
Ventanillas Únicas		3,0

Fuente: Oficina TIC-Email 4 Septiembre 2018

¹ Decreto 2573 de 2014, articulo 5.



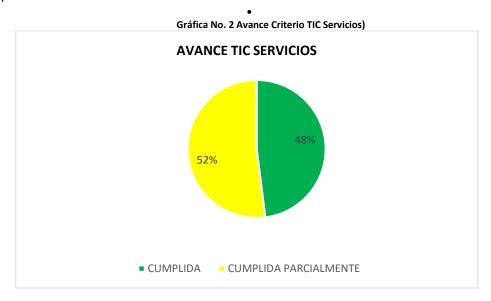
CODIGO:EVA1-P-001-F-002 VERSIÓN 0

INFORME DE GESTION

FECHA VIGENCIA:

Si bien es cierto se presenta un avance acumulado del 99.4%, es importante que se generen mayores esfuerzos para cumplir con las metas relacionadas con los criterios de accesibilidad² y usabilidad³, tales como:

- Incorporar las directrices de accesibilidad conforme a la caracterización de usuarios en el portal y la intranet.
- Incorporar las directrices de usabilidad definidas en la caracterización de usuarios en los trámites y servicios por medios electrónicos.
- Aplicar los estándares en el sitio web.



5.2 TIC PARA EL GOBIERNO ABIERTO

Este componente comprende las actividades encaminadas a fomentar la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo involucrando a los diferentes actores en los asuntos públicos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones⁴.

En ese sentido, este componente involucra las obligaciones contenidas en la Ley 1712 del 2014 Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, la política de rendición de cuentas de que trata el documento CONPES 3654 del 2010, sumado al tema de la participación con fines de innovación.

El componente contiene 7 criterios, los cuales tienen asociadas 23 metas, que sumadas dan un avance acumulado al Agosto de 2018 del 98.3%. Se evidencia que el 86% de las metas están cumplidas y el 17% presenta cumplimiento parciales, que comparado con la evaluación de la vigencia del 2017 por parte de la OCI, aumentó en un 15.3% el avance de este componente.

² Busca que los trámites y servicios disponibles por medios electrónicos cuenten con las características necesarias para que toda la población pueda acceder a ellos, incluso aquella que se encuentra en situación de discapacidad.

³ La usabilidad, según la guía de implementación de GEL del MinTIC, hace referencia a que los trámites y servicios disponibles por medios electrónicos sean de fácil uso, y proporcionen una mejor experiencia a los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.

⁴ Decreto 2573 de 2014, articulo 5.

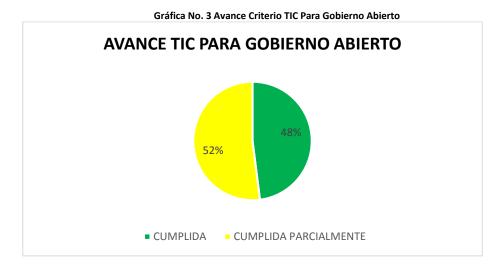


VERSIÓN 0

CODIGO:EVA1-P-001-F-002

INFORME DE GESTION

FECHA VIGENCIA:



De acuerdo a los resultados contenidos en la matriz de seguimiento, se evidencia que es necesario ejecutar mayores esfuerzos en el criterio relacionado con Innovación Abierta, que hace referencia según la Guía de Implementación GEL en:

Innovación abierta: Es importante que a través de la implementación de la estrategia de Gobierno Digital, se desarrollen nuevas formas de usar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para producir cambios que generen nuevo y mayor valor para la gestión que realiza la Agencia.

En ese sentido, es necesario que la entidad, a través de las áreas responsables, para este criterio que en su momento estuvo definido Comité SISTEDA, hoy Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la ANM, creado mediante Resolución No. 174 de 2018, gestione ante las partes interesadas y haga público el resultado de dicha colaboración.

Tabla No.3 Avance Componente TIC para Gobierno Abierto)

Criterio (TIC para Gobierno Abierto)	Semáforo	Avance acumulado
Acceso a la información pública		7%
Rendición de cuentas		10%
Datos abiertos		10%
Alistamiento para la participación por medios electrónicos		15%
Consulta a la ciudadanía		10%
Toma de decisiones		5%
Innovación abierta		25%
Fuente: Matriz GEL – OTI.	TOTAL	82%

Fuente: Oficina TIC-Email 4 Septiembre 2018



VERSIÓN 0

INFORME DE GESTION

FECHA VIGENCIA:

CODIGO:EVA1-P-001-F-002

5.3 TIC SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Este componente comprende las acciones transversales a los demás componentes, tendientes a proteger la información y los sistemas de información, del acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada⁵.

El componente contiene 5 criterios, los cuales tienen asociadas 21 metas, que sumadas dan un avance acumulado a Agosto de 2018 del 91.9%. Se evidencia que el 40% de las metas están cumplidas, el 60% tiene avances de cumplimiento parcial.

Dados los resultados de implementación de este componente, la Oficina de Control Interno observa que los criterios de *gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información* (contiene las actividades más importantes del sistema, puesto que trata las vulnerabilidades a las que se expone la información y como se controlan), presenta una avance del 14%, el criterio de *evaluación del desempeño* (verifica que los controles a los riesgos de seguridad son efectivos) tuvo un avance del 6% y *la mejora Continua* (toma de decisiones a partir de los resultados de la verificación y la auditoría) tuvo un importante acumulado al 4%, avances que comparado al año anterior presenta un avance significativo del 23.9%.

Tabla No.4 Avance Componente TIC Seguridad y Privacidad de la Información)

Criterio (Tic Seguridad y Privacidad de la Información	Semáforo	Avance acumulado
Diagnóstico de Seguridad y Privacidad		20,00%
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información		9,90%
Gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información		39,0%
Evaluación del desempeño		19,00%
Mejora Continua		4,00%
Fuente: Matriz GEL OTI	TOTAL	91,9%

Fuente: Oficina TIC-Email 4 Septiembre 2018

5.4 TIC PARA GESTION

Este componente comprende la planeación y gestión tecnológica, la mejora de procesos internos y el intercambio de información. Igualmente, la gestión y aprovechamiento de la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno y hacer más eficaz gestión administrativa de Gobierno.

Este componente busca aportar valor al desarrollo sectorial e institucional de las entidades a través de: una estrategia de TI, la implementación de esquemas de gobernabilidad, aportar valor estratégico a la toma de decisiones a partir de la gestión de la información como un producto y servicio de calidad, la potencialización de los procesos y servicios que presta la entidad, gestión de la infraestructura

⁵ Decreto 2573 de 2014, articulo 5.

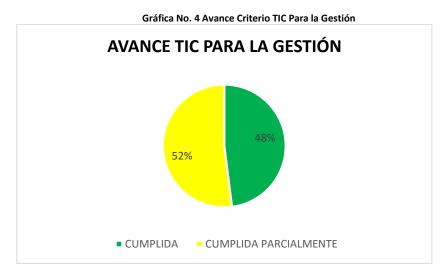


INFORME DE GESTION

CODIGO:EVA1-P-001-F-002 VERSIÓN 0 FECHA VIGENCIA:

tecnológica que soporta los sistemas, los servicios de información y la operación de la entidad, desarrollar capacidades institucionales para la prestación de servicios a través de la automatización de procesos y procedimientos y la aplicación de buenas prácticas de TI.

El componente contiene 27 criterios, los cuales tienen asociadas 43 metas, que sumadas dan un avance acumulado a Agosto del 2018 del 89.3%. Se evidencia que el 48% de las metas están cumplidas y el 52% tienen avances parciales, avances que comparado con el año anterior presenta un avance significativo del 29%.



Al observar la matriz de seguimiento se evidencia que es indispensable realizar esfuerzos en los criterios *Gestión de la Operación de TI, planeación y gestión de los sistemas de información, Planeación y Gestión de los Servicios Tecnológicos y Estrategia para el uso y Apropiación de TI;* específicamente en :

- Generar informes periódicos de Informe semestral con el aporte de proyectos de TI, Informe semestral con el esquema de gestión, supervisión y seguimiento a los proveedores de servicios de TI, Informe semestral de aplicación de mecanismos de aseguramiento, control, inspección y mejoramiento de la calidad de los componentes de información, Informe semestral de avance en la incorporación de estilo y usabilidad en los sistemas de información, Informe semestral de habilitación de los sistemas para exponer datos e interoperar, Informe semestral con la relación de ambientes por etapas por sistema de información, Informe semestral actualizado de arquitectura de servicios tecnológicos que soportan los sistemas y servicios de información, Informe semestral de adquisiciones, Informe semestral de los servicios tecnológicos incluyendo operación, monitoreo y supervisión, Informe semestral de gestión de controles y mecanismos de auditoría, privacidad y trazabilidad de servicios tecnológicos, Informe semestral de monitoreo, evaluación y mejora continua de la Estrategia de uso apropiación de los proyectos de TI, Informe semestral de automatización de procesos y procedimientos internos; Procedimientos actualizados;
- Implementación de controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de seguridad, privacidad y trazabilidad de los componentes de información.



INFORME DE GESTION

VERSIÓN 0

CODIGO:EVA1-P-001-F-002

FECHA VIGENCIA:

- Lineamientos y procedimiento para la definición y gestión de los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de auditoría, seguridad, privacidad y trazabilidad de los sistemas de información. Evidencia de aplicación.
- Plan de uso de apropiación de TI así como su implementación y Plan actualizado de sensibilización

Tabla No.5 Avance Componente TIC para la Gestión)

Criterio (Tic para la Gestión)	Semáforo	Avance acumulado
Entendimiento Estratégico		3,00%
Direccionamiento Estratégico de TI		4,00%
Implementación de la Estrategia de TI		4,00%
Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de TI		4,00%
Alineación		3,00%
Esquema de Gobierno de TI		4,00%
Gestión Integral de Proyectos de TI		4,00%
Gestión de la Operación de TI		3,10%
Planeación y Gobierno de Componentes de Información		5,00%
Diseño de los Componentes de Información		5,00%
Análisis y Aprovechamiento de Componentes de Información		5,00%
Gestión de la Calidad y de Seguridad de los Componentes de Información		4,40%
Planeación y gestión de los Sistemas de Información		3,00%
Diseño de los Sistemas de Información		1,40%
Ciclo de Vida de los Sistemas de Información		2,10%
Soporte de los Sistemas de Información		2,60%
Gestión de Seguridad y Calidad de los Sistemas de Información		2,30%
Planeación y Gestión de los Servicios Tecnológicos		3,40%
Operación de Servicios Tecnológicos		2,60%
Soporte de Servicios Tecnológicos.		3,00%
Gestión de la Calidad y Seguridad de Servicios Tecnológicos.		2,80%
Estrategia para el uso y apropiación de TI.		2,30%
Gestión del cambio de TI.		3,70%
Medición de resultados de uso y apropiación.		2,10%
Uso eficiente del papel.		3,00%
Gestión de Documentos Electrónicos.		3,00%
Automatización de procesos y procedimientos.		3,70%

Fuente: Oficina TIC-Email 4 Septiembre 2018



INFORME DE GESTION

CODIGO:EVA1-P-001-F-002

VERSIÓN 0

FECHA VIGENCIA:

5.5 PLAZOS

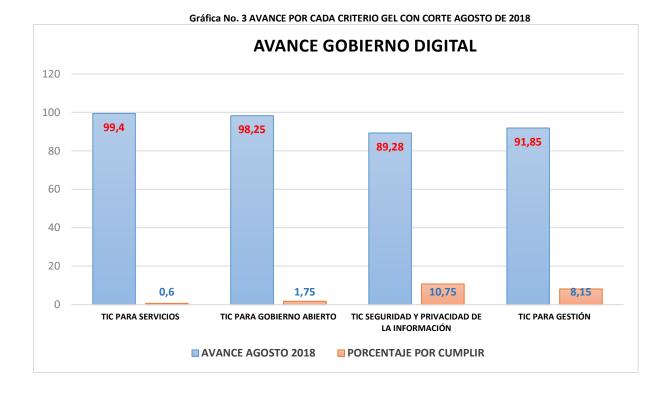
De acuerdo a lo contenido en el Decreto único reglamentario del sector Tecnologías de la información y las comunicaciones Decreto 2573 de 2014, articulo 5., los plazos para implementar cada uno de los componentes de la estrategia de Gobierno en Línea, a 2018, son los siguientes:

Tabla No.6 Comparativo de Avance GEL vs Avance ANM

COMPONENTE/AÑO	2015	2016	2017	2018	ANM (AGOSTO 2018)	PORCENTAJE POR CUMPLIR
TIC para servicios	90%	100%	Mantener 100%	Mantener 100%	99.4%	0.6%
TIC para el Gobierno Abierto	90%	100%	Mantener 100%	Mantener 100%	98.25%	1.75%
TIC para la Gestión	25%	50%	80%	100%	89.28	10.75%
Seguridad y privacidad de la Información	40%	60%	80%	100%	91.85	8.15%

La Oficina de Control Interno reitera que la entidad no alcanzó a cumplir con el componente de TIC servicios y TIC gobierno abierto, según el plazo para implementarlo del 100% venció en la vigencia 2016.

De lo anterior, se puedo observar en la siguiente gráfica que la entidad, está cerca de cumplir con los porcentajes de avance para esta vigencia, así:





INFORME DE GESTION

CODIGO:EVA1-P-001-F-002 VERSIÓN 0 FECHA VIGENCIA:

Se resalta que los componentes TIC para la seguridad y privacidad de la información y Seguridad y TIC para la Gestión, son los que tienen un porcentaje por cumplir entre el 8% y 10% con fecha final a 31 a Diciembre de 2018, los componentes TIC para Servicios y TIC para Gobierno Abierto, están al mínimo porcentaje para cumplir los lineamientos al 100%.

5.6 RESULTADOS FURAG 2017

Al consultar el sitio web de la estrategia Gel, la Oficina de Control Interno, considera importante mencionar que en el link http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-14713.html, se pudo observar los resultados obtenidos por la ANM, a través del reporte realizado por la entidad en el Formulario Único de Reporte de Avances en la Gestión el FURAG 2017, con los siguientes resultados, donde a la fecha la entidad de manera consolidada arroja un resultado de 85.1, tal como se muestra en la siguiente tabla, lo cual demuestra el avance de la entidad.

Tabla No.7 RESULTADOS GEL – FURAG 2017

		Tabla NO.7	RESULTADOS GEL -	1 ONAG 2017			
	Índice de	Empoderamiento	Fortalecimiento	Gestión, calidad	Recursos	Apoyo de la alta	Gestión de
	Gobierno	de los	de la gestión de	У	dedicados	dirección para	los riesgos de
	Digital	ciudadanos a	TI a través de la	aprovechamiento	para	la	Seguridad de
	2017	partir del acceso	planeación	de la información	Seguridad	implementación	la
		a la información	estratégica y	para la toma de	de la	del	información
		pública, la	gobierno de TI, la	decisiones.	Información	componente de	en la entidad
		apertura de	gestión de			Seguridad y	
ENTIDAD		datos, la	sistemas de			Privacidad de la	
		rendición de	información e			Información	
		cuentas y la	infraestructura				
		participación de	tecnológica y el				
		la sociedad en el	uso y				
		Gobierno, a	aprovechamiento				
		través de medios	de TI				
		electrónicos					
AGENCIA NACIONAL							
DE MINERIA	85,1	77,4	85,4	87,0	81,8	83,6	81,6

Fuente http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-14713.html

Sin embargo se observa que la pregunta "<u>La entidad publica en la sección 'transparencia y acceso a la información pública' de su sitio web oficial: No hay una sección de Transparencia y acceso a la información en la página web de la entidad", situación contraria dado que la entidad cuenta con este línk implementado según la Ley 1712 de 2014, en el link https://www.anm.gov.co/?q=content/ley-detransparencia-y-acceso-la-informacion-publica.</u>

5.7 Lineamientos Política Gobierno Digital - Decreto 1008 de 14 Junio de 2018

La Oficina de Control interno, conforme el Decreto 1008 del 14 de Junio de 2018, expedido por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, observa que esta norma define nuevos lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital como son: Componentes, Habilitadores transversales de Política Gobierno Digital, Lineamientos y Estructura de Política Gobierno Digital, Propósito de la Política Gobierno Digital, Responsable por parte de la entidad (Representante Legal), Responsable de Orientar la Implementación (Comité Institucional de Gestión y Desempeño conforme lo establecido en MIPG) y Responsable de liderar la implementación (Jefe Oficina de



INFORME DE GESTION

CODIGO:EVA1-P-001-F-002 VERSIÓN 0 FECHA VIGENCIA:

Tecnología, Coordinador de Tecnologías y Sistemas de Información y las Comunicaciones) y las demás áreas indica la norma serán corresponsables de la implementación en los temas de su competencia.

De lo anterior se observa que el Decreto 1078 de 2015, en sus demás articulados se mantienen vigente, razón por la cual la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a las metas según los plazos establecidos.

6. RECOMENDACIONES

Una vez realizado el seguimiento a la implementación de la estrategia de Gobierno Digital, la Oficina de Control Interno recomienda:

- 1. Se recomienda a la alta dirección, en especial al Comité Institucional de Gestión de Desempeño en la ANM, responsable de orientar la implementación de la Estrategia de Gobierno Digital, conforme lo establece la Resolución 174 de 2018 en su artículo 3 Numeral 14, tomar acciones que permitan cumplir con los plazos definidos en el Decreto 1078 de 2015 para la vigencia del 2018, de tal forma que la entidad cumpla con el objeto de GEL como es el ser entendida como el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.
- Se recomienda estar atentos a la publicación del nuevo Manual de Gobierno Digital, que elaborará el Ministerio de las Tecnologías y de las Comunicaciones en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, de tal forma que la entidad adopte lo indicado por la norma.
- 3. Realizar la articulación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión con GEL, en lo que se refiere a definición y actualización de responsables en la matriz.
- 4. Se recomienda validar los resultados obtenidos producto del reporte FURAG 2017, con lo reportado actualmente por la entidad.
- 5. Realizar la articulación Oficina de Tecnología e Información, Grupo de Comunicaciones y Participación Ciudadana y Grupo de Gestión de Talento Humano con el fin de implementar acciones para dar cumplimiento a los criterios que se encuentran parcialmente cumplidos.
- 6. Algunos de los criterios tienen como meta la elaboración y generación de informes, por lo cual se recomienda la definición e implementación de las actividades descritas de tal forma que se logre el porcentaje planeado, insumo que permitiría dar cumplimiento a la meta establecida.